

## CORNISA CANTÁBRICA Y NAVARRA DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Francisco MIRANDA RUBIO<sup>1</sup>

*Cantabria y Navarra: dos escenarios bélicos peculiares*

Las dos comunidades están situadas en el norte de España y constituyen ámbitos geoestratégicos muy diferentes, pero de gran interés para el Emperador. Con todo, los franceses van a seguir tácticas y planteamientos militares muy distintos en cada una de ellas. La ocupación francesa en Cantabria descansa sobre el dominio de los puertos de Santander y Santoña, así como en la ocupación de las tierras altas lindando con Castilla, como Reinosa y la merindad de Campoo. Mientras que en Navarra, lo que justifica el dominio francés sobre su territorio está en función de mantener expeditas las comunicaciones, desde el valle del Ebro a la frontera con Francia, de ahí la importancia de la ocupación de una plaza militar como Pamplona, verdadero enclave estratégico para el acceso al valle medio del Ebro. La toma de su ciudadela fue decisiva, ya que era un fortín inexpugnable situado en el corazón de la cuenca de Pamplona, prueba de su importancia fue el hecho de que la capital navarra siempre estuvo bajo el dominio francés hasta finales de la guerra, en octubre de 1813. Mientras que Santander fue abandonada en varias ocasiones por los franceses. Por otra parte, con la ocupación de la Ribera navarra por los franceses aumentan las posibilidades de comunicarse con el valle medio del Ebro en su marcha hacia Zaragoza y Levante.

Con el fin de facilitar el desarrollo de la invasión francesa en esas dos comunidades tan diferentes, iré relacionando estas regiones en tres aspectos que considero claves, cargando el acento en Navarra, que es la comunidad que mejor conozco. Me parece que el método comparativo es suficiente-

---

<sup>1</sup> Universidad Pública de Navarra.

mente ilustrativo para tener una visión general sobre la Guerra de la Independencia en todas sus facetas.

La primera cuestión que me propongo comentar se refiere a las instituciones político-administrativas de Santander y Navarra antes de la ocupación francesa. En un segundo lugar, ver cómo han evolucionado estas instituciones en el transcurso de la guerra. Cantabria mantiene sus instituciones hasta el año 1811, fecha en que Santander se incorpora a Vizcaya, como una de las 4 regiones con Cataluña, Aragón y Navarra dependientes directamente de Napoleón. En Navarra su evolución es más compleja, en un primer momento se mantiene la Diputación del Reino, hasta que abandona Pamplona, entonces se creará otra Diputación de signo francés, cuyas funciones serán distintas de las que tenía la antigua Diputación del Reino. El tercer aspecto será la ocupación y el levantamiento que constituyó el aglutinante de la mayoría de los estratos sociales tanto en Santander como en Navarra.

Es evidente que la Guerra de la Independencia se puede estudiar desde varios aspectos diferentes, pues además de un levantamiento armado, se lleva a cabo una revolución donde confluyen distintos idearios políticos, y al mismo tiempo fue un acontecimiento que afectó a todos los pueblos de España.

### *Los prolegómenos de la ocupación francesa*

La Provincia Marítima de Santander fue creada en 1801, entre sus instituciones más importantes destaca la del Intendente, se trataba de un funcionario real de origen francés que fue introducido en España por los Borbones en el XVIII, gozaba de amplios poderes, y como principal misión tenía la recaudación de impuestos y la dinamización económica de la zona, además controlaba a las autoridades locales, e impulsaba el desarrollo de la agricultura y la ganadería. El Corregidor, otro funcionario regio, cuya función era representar a la Corona en el ámbito municipal, su función era tanto ejecutiva como judicial, ya que presidía los órganos de gobierno de los municipios y administraba justicia en los territorios de realengo, como los alcaldes ordinarios. La municipalidad o ayuntamiento estaba constituido por alcaldes y regidores. El consulado del Mar se encargaba de regular el tráfico marítimo con otras ciudades. A principios del siglo XIX, Santander encabeza los intercambios comerciales del norte de la península con los principales puertos americanos. El cabildo catedralicio con su obispo, Menéndez Luarca, a la cabeza, representaba la máxima autoridad religiosa, cuya presencia en la sociedad cántabra era considerable.

Navarra siguió siendo un reino tras la incorporación a Castilla en 1515, y desde entonces hasta la ocupación por los franceses, sus instituciones habían variado poco. El Rey estaba representado por el Virrey o Capitán General de Navarra, era la más alta institución, presidía las Cortes del Reino y el Consejo Real. Éste era un alto tribunal de origen medieval, que venía a ser el tribunal Supremo de Navarra, y por tanto, de última apelación. Al mismo tiempo era un órgano de gobierno que emitía circulares con amplias competencias políticas y administrativas. Sus instrucciones eran observadas tanto por el Virrey cuando le asesoraba, como por los funcionarios al darles las disposiciones pertinentes, incluso entendía sobre cuestiones económicas al decidir sobre los impuestos y hasta los asuntos sociales tampoco le eran ajenos, de manera que decidía sobre normativas gremiales y temas de abastecimientos. Toda esta panoplia de competencias es propia del Antiguo Régimen donde no hay separación de poderes.

Los otros tribunales del Reino eran, la Corte Real o Mayor, que actuaba como tribunal de primera instancia, dotado de menos competencias que el Consejo y La Cámara de Comptos o Consejo de Hacienda, éste último abordaba los asuntos económicos y fiscales.

Las Cortes navarras legislaban junto con el Virrey, estaban compuestas de tres brazos o estados, el eclesiástico que lo componían el obispo y abades del Reino junto con el Prior de Roncesvalles, el nobiliario o de los caballeros formado por aquellos que disponían de casas nobiliarias y el de las universidades, compuesto por los procuradores de las ciudades que tenían voto en Cortes. Después de la incorporación de Navarra a Castilla, las Cortes se reunían casi todos los años, pero en los siglos XVII y XVIII se fueron distanciando las convocatorias, de suerte que, en los años precedentes a la Guerra de la Independencia sólo se convocaban si había causa grave, previa autorización real. Por último, citaremos a una de las instituciones más conocidas en Navarra, la Diputación del Reino, en realidad era una Comisión que permanecía vigente en los periodos entre Cortes. Sus funciones eran, velar por los acuerdos habidos en las Cortes y el cumplimiento de los mismos, junto con la observancia de los fueros y leyes del reino. La Diputación del Reino estaba compuesta de siete miembros, uno por cada merindad y dos por la merindad de Pamplona y Estella. El territorio navarro estaba dividido en cinco merindades, Pamplona, Estella, Olite, Tudela y Sangüesa. Y por último, los alcaldes y regidores de los municipios de Navarra.

Las Instituciones forales eran compatibles con el Antiguo Régimen, pero chocan con el centralismo borbónico y sus planteamientos unificados. Así que los primeros ataques contra las Instituciones forales comenza-

ron a aparecer en las últimas décadas del siglo XVIII y comienzos del XIX. El pensamiento ilustrado se muestra reacio a la Constitución del Reino de Navarra, propugna una mayor uniformidad y más homogeneidad en las instituciones. Los ilustrados ven en los fueros y en el derecho privado de Navarra un privilegio con el que hay que acabar. Godoy será la bestia negra del foralismo, fue el iniciador de una política centralista y el autor de una serie de ataques a los fueros.

En el año 1796, en pleno periodo de celebración de las Cortes navarras, ya que habían sido convocadas dos años antes, se suprime el derecho de Sobrecarta. Se trata de un derecho que tenían de Cortes navarras para bloquear las órdenes y decretos provenientes de la Corona que fueran en contra de los fueros o leyes navarras. La supresión de éste derecho suponía un verdadero atentado contra los fueros. En ese mismo año y en ese mismo sentido Godoy crea una Junta para examinar el origen de los fueros; en otras palabras, los fueros se revisan y se ponen en solfa, se cuestiona el sentido de los mismos en estos momentos. Afortunadamente para el Reino de Navarra y sus fueros, la Junta no llegó a reunirse.

Años después, en 1799 la Corona impone una contribución de 300 millones de reales de vellón, para toda España, a Navarra le correspondían 6 millones de reales. Ante dicha demanda, la Diputación del Reino solicita la convocatoria de las Cortes, ya que la propia Diputación carece de facultades para imponer dicho gravamen en Navarra, Debían ser las Cortes navarras reunidas, con sus correspondientes estamentos, las que aprobasen la contribución. Por tanto, Carlos IV concede a Navarra a través del Virrey la convocatoria de las mismas, aunque esta vez su celebración sería de duración limitada. Pero lo más importante para la Diputación era mantener las formas y procurar que no hubiera contrafuero, al ser las Cortes las que aceptaban el impuesto de la Corona, la cuantía económica era lo de menos, no importa tanto la contribución, sino cómo se va a llevar a cabo dicha imposición.

Otro golpe mortal para los intereses forales será la real orden de 1803 solicitando a Navarra otra contribución, pero en esta ocasión, será en levas de hombres para enrolarlos en el ejército. El proceso se vuelve a repetir, la Diputación solicita la convocatoria de Cortes, como en el caso anterior. Pero ahora Carlos IV no la concede, únicamente acepta que se establezca una Junta que sustituya a las Cortes, tal decisión constituye un contrafuero. Está claro que las amenazas a los fueros de Navarra en los años precedentes a la Guerra de la Independencia son constantes. Probablemente Godoy hubiera acabado con el Reino de Navarra de no mediar la Guerra de la Independencia. Con todo, la invasión napoleónica quebró las instituciones del Reino,

sin embargo la vuelta al Antiguo Régimen, tras el regreso de Fernando VII, dará un respiro momentáneo a las Instituciones forales, hasta que llegue el arreglo definitivo en 1841, con la Ley de Modificación del Fuero.

*Evolución político administrativa de dos comunidades a lo largo de la contienda*

*1. La administración Cántabra*

En la provincia de Santander las instituciones político-administrativas cambian poco hasta 1811. El 26 de mayo de 1808 se crea la Junta Suprema de Cantabria cuyo regente será el obispo de Santander, Menéndez Luarca. La Junta del Principado de Asturias prometió su ayuda económica y el envío de fusiles.

En Navarra, también la Diputación del Reino pretenderá crear una Junta, que debía encargarse de coordinar la guerra contra los franceses y asumir las responsabilidades políticas, como en Santander y otras provincias de España. Pero la intervención del Consejo del Reino y del Virrey lo impidió, por ir contra la propia constitución del Reino de Navarra. La propuesta de la Diputación era antiforal y por ello no se podía llevar a cabo la creación de la Junta. Lo que no impedirá que la Diputación mantuviese contacto con la Junta Central y a través de ella canalizase la defensa nacional.

La Junta de Cantabria, nada más formarse, organizó el levantamiento armado en la provincia, para ello movilizó a todos los hombres aptos para la guerra, en edades comprendidas entre los 17 y 45 años, a los alistados voluntariamente se les distinguía con una divisa con una escarapela, para tener en cuenta su patriotismo y manifestarlo públicamente. Estos efectivos se encuadraron en las compañías del Provincial de Laredo. Además la Junta puso a unos 5.000 voluntarios bajo las órdenes del coronel Juan Manuel Velarde, este improvisado ejército fue congregado en la Plaza Antigua de Santander y de allí se dirigieron a las tierras altas santanderinas, en la divisoria con Castilla. Pero el general Merle que salió de Burgos en los primeros días de junio, con el fin de cortar el paso al general Cuesta que partía de Valladolid, el resultado fue la derrota de Cuesta en Cabezón. Con éste fracaso se frustrarán todas las esperanzas de éxito del levantamiento cántabro.

El 21 de junio, Merle bate en retirada a los montañeses de Velarde en Reinoso, y unos días después entra en Santander. La ciudad se encuentra prácticamente deshabitada, los miembros de la Junta Suprema de Cantabria ya habían abandonado la ciudad unos días antes. Pero con el fin de salvar el

mayor número de vidas y haciendas, los vecinos que habían quedado en la ciudad, proponen llevar a cabo una capitulación digna, para ello el día 20 de junio se había nombrado un ayuntamiento popular, constituido por una pequeña burguesía que había permanecido en la ciudad, dado que la mayoría de las autoridades cántabras habían huido. Se hizo cargo del Ayuntamiento, como alcalde ordinario, Bonifacio Rodríguez Guerra, junto con otros vecinos<sup>2</sup>. Estos representantes municipales entregaron una carta de capitulación de la ciudad al general Merle, en su contenido destaca el deseo de que fueran respetados los vecinos y sus bienes. Por su parte, los franceses exigieron el desarme total, no sólo de la ciudad sino de toda la Provincia y la vuelta a sus domicilios de los que habían huido de Santander a la llegada de los franceses, con el fin de que la ciudad volviera a recuperar su vida normal. Entre los comisionados para negociar con los franceses destacará el propio Bonifacio Rodríguez, que sin llegar a ser afrancesado, va a jugar un papel predominante como mediador con las autoridades francesas a lo largo de la guerra. Los franceses comenzaron a entrar en Santander por las puertas de Santa Bárbara y San Francisco, al mediodía del 23 de junio de 1808. Poco después de su entrada en la ciudad varios miembros del Ayuntamiento marcharán a Bayona para jurar fidelidad al rey José I.

A mediados de julio de ese mismo año Merle abandona la ciudad, el 13 de julio, e inmediatamente será ocupada por el ejército de Asturias al mando del general Llano Ponte, vuelven el Regente de la Junta Suprema de Cantabria<sup>3</sup>, Menéndez Luarca y las antiguas autoridades, Corregidor, los Alcaldes y Regidores de Santander, que desplazarán al ayuntamiento popular establecido el 20 de junio. La Junta de Cantabria, como en el caso de la Diputación de Navarra cuando huye de Pamplona para instalarse en Tudela que estaba libre de franceses, va a intentar levantar en armas a la población y para ello propone los primeros alistamientos de voluntarios. También se creó, tanto por la Junta Suprema como por la Diputación, un servicio de

---

<sup>2</sup> Bonifacio Rodríguez requirió a otros vecinos para hacerse cargo del Ayuntamiento de Santander, ya que sus antiguos ediles y miembros de la Junta se habían ausentado de la ciudad, así quedó compuesto el municipio siendo su presidente el propio Bonifacio Rodríguez y los vecinos siguientes: José Escalante, Marcial Altuna, Domingo Pinilla, José María Buenaga, Francisco Varangot, Carlos Sierra, Sebastián Volantín, Antonio Fernández, Juan Pedro Ordóñez, Juan Menocal, Marcos García, Antonio Agueros, Francisco Peredo, Juan Manuel Noval, José Aja y Domingo Redonet, este último acusado de afrancesado. Como secretario Fernández Nieto.

<sup>3</sup> La Junta Suprema de Cantabria estaba presidida por su Regente el obispo de Santander, Menéndez Luarca y la componían: Ángel Gutierrez, Juan Domingo Rosillo, Francisco Javier de Quintana, José María de la Torre, el marqués de Chiloeches y de la Celada, Joaquín Cevallos, Antonio Cuesta, Enrique Rigada, Francisco Plácido de la Pedraja, Juan José Sánchez, siendo su secretario José del Campo.

espionaje para conocer los movimientos del enemigo y asestarles verdaderos golpes de mano. En los meses que Santander permaneció libre de la ocupación francesa hasta la segunda llegada de los franceses, la ciudad recibe a buen número de habitantes y vecinos procedentes de Bilbao, como consecuencia del éxodo que se dio tras la ocupación de la villa vizcaína por el general francés Merlin.

Pero la entrada del Emperador en España a comienzos de octubre, decantó la situación de la contienda a favor de los franceses. Por otro lado, la batalla de Espinosa de los Monteros los días 10 y 11 de noviembre de 1808, en la que el mariscal Victor derrotó al general Blake y decidió la suerte de Santander. De manera que los ejércitos españoles tienen que evacuar la ciudad ante la inminente llegada del enemigo, y por ende, también las autoridades municipales, el Consulado y la Junta Suprema de Cantabria abandonan Santander. Al ausentarse las autoridades cántabras vuelve a quedarse como alcalde de la ciudad Bonifacio Rodríguez<sup>4</sup>, y como lo hiciera en junio, sale al encuentro de los franceses para suplicarles que no atenten contra las vidas de las personas que se habían quedado, ni a sus bienes. Durante las dos ocupaciones de Santander por los franceses, el alcalde de la ciudad, Bonifacio Rodríguez, será uno de los protagonistas más destacados, al convertirse en un intermediario entre los franceses y los santanderinos, manteniendo buenas relaciones con las autoridades militares francesas, lo que le proporcionó la acusación de afrancesado por algunos de sus vecinos, cuestión que no se pudo demostrar.

El 17 de noviembre Soult llegó sin obstáculos a Santander, entró en la ciudad con la división del general Bonnet, dejando la caballería en Santillana, la división de Mouton en Torrelavega y la de Merle en Riocorbo, con ello aseguraba el dominio de una gran parte de Cantabria. Cuando Soult llega a Santander las tropas españolas ya habían evacuado la región en dirección a Asturias. Al finalizar el año 1808 se extiende el dominio francés en toda la Provincia, mediante el establecimiento de guarniciones militares en todo el territorio, aunque tal dominio durará poco tiempo. El planteamiento que hacen los franceses para controlar la vías de comunicación por medio de guarniciones militares es el mismo que surge en Navarra, con la diferencia de que el ámbito territorial que ejercen en Santander los fran-

---

<sup>4</sup> El Ayuntamiento de Santander tras la marcha de las autoridades en noviembre de 1808 quedó casi como el del pasado mes de junio, el alcalde Bonifacio Rodríguez y como regidores: Marcial Altuna, Marcos García, José Escalante, Carlos Sierra, Domingo Redonet, Sebastián Volantin, José María Buenaga, Vicente Velásquez, Manuel Gómez, Manuel Pereda e Ignacio Garmendia, como diputados del común, Juan Manuel Noval y José Aja.

ceses es mas débil y corto en el tiempo que lo fue en Navarra. Ubicaron sus guarniciones o destacamentos en Potes, Cabezón, Luarca, San Vicente, Santillana, Torrelavega, y Reinosa entre otras. Buena parte de estos destacamentos variaban de lugar en función de las circunstancias militares y del desarrollo de la guerra.

En los últimos meses del año 1808, una vez ocupada por los franceses buena parte de la provincia de Santander, se mantendrán las instituciones propias del Antiguo Régimen, el Intendente, el corregidor, los alcaldes y los regidores y el Consulado del Mar. El Intendente lo nombra el gobierno josefino, se trata de un afrancesado, en este caso Francisco Amorós, nombrado el 20 de noviembre por el conde Cabarrús, el nuevo Intendente nominará a sus propios funcionarios, la mayor parte afectos al régimen josefino, como los encargados del abastecimiento de la ciudad o de la hacienda. Con todo, se mantiene en su cargo a Bonifacio Rodríguez, pero esta vez asciende a Corregidor, esto le valdrá la acusación de afrancesado pero, como dijimos anteriormente, no se pudo demostrar. También continuaron en el ayuntamiento de Santander la mayoría de los regidores nombrados en junio de 1808. Al finalizar el año 1808, aun no había tomado posesión del cargo Amorós, cuando los generales franceses exigen una serie de requisas (30 carros con sus yuntas de bueyes así como subsistencias para las tropas establecidas en la guarnición de Santander) pero Bonifacio Rodríguez se encargará en reducir tales exigencias. El Intendente Amorós, una vez jurado su cargo en enero de 1809, consigue poner en orden y canalizar las demandas de los generales franceses. En esa misma fecha, y por iniciativa del Intendente, se publica en la capital Cántabra «La Gaceta de Santander» con el fin de informar la marcha de la guerra y noticias propias de la Provincia. También en Navarra, unos meses más tarde se publicó «La Gaceta de Navarra» con una finalidad muy parecida. Amorós, que nombra como Corregidor a Bonifacio Rodríguez, hizo muy pocos cambios en el Ayuntamiento y nombró a los responsables de abastos y policía, así como a los escribanos de la ciudad<sup>5</sup>. Todos los funcionarios nombrados por Amorós tuvieron que jurar fidelidad al rey José I.

Es el momento de mayor influencia josefina. Hay varias razones que lo demuestran, a comienzos del año 1809 se crea la Guardia Nacional, un batallón de civiles armados con 4 compañías<sup>6</sup>. El cabildo juró en Madrid, el 31 de marzo de 1809, fidelidad al rey José I. En este mismo mes Francisco Amorós

---

<sup>5</sup> Los escribanos nombrados por Amorós, Luis del Campo, Francisco Peredo y José Nieto.

<sup>6</sup> Las cuatro compañías estaban mandadas por los capitanes: Diego Herrán, Vicente Velásquez, Juan Escalante y Antonio Ojesto. La Guardia Nacional no fue más que nominativa, tras la marcha de Amorós, acabaron sus funciones.

fue sustituido por Santiago Arias Pacheco que emprenderá una política de captación de afrancesados. Por estos mismos años coincide también en Navarra un proceso de afrancesamiento, estando como virreyes Javier Negrete y el duque de Mahon, ambos nombrados por el rey José I hasta el año 1810.

Al finalizar el año 1809 Santander se encuentra incomunicada por las guerrillas, actúa Porlier en el entorno de Aguilar del Campoo, Ballesteros, López Campillo y Lorenzo Herrero, éstos últimos en la frontera con Asturias, zona que estuvo más libre de franceses.

Al Intendente Arias Pacheco le sustituyó, el 10 de enero de 1810, Joaquín Aldamar<sup>7</sup> un afrancesado convencido, trató de llevar a cabo una política de entendimiento e incluso intentó por todos los medios una política de acercamiento hacia las personas más cualificadas y de mayor prestigio en la vida social y económica de la ciudad. A lo largo de los veinte meses que duró su mandato, se opuso a las exigencias económicas decretadas por los gobernadores militares, los generales Bonnet y Barthelemy. A partir de mayo de ese mismo año, se impone en la administración española el organigrama francés procedente de la revolución, de manera que en Santander cambia de denominación el Intendente por el de Prefecto, y los funcionarios que dependen de él, son los superintendentes de policía y hacienda, en realidad los cambios son estrictamente nominales. La labor de los Intendentes resultaba muy complicada, al tener que mediar entre la población y los intereses de los gobernadores militares franceses. Además los militares les disputaban el poder civil a estos representantes de la autoridad josefina. El nuevo Prefecto procedió a renovar parte del cuerpo municipal, manteniendo como alcalde a Bonifacio Rodríguez, quedó formado el ayuntamiento el primer día de enero de 1811.

### **La provincia de Santander se incorpora a los gobiernos napoleónicos**

En febrero de 1811 se dio a conocer el decreto de Napoleón por el que la provincia de Santander se incorpora al gobierno de Vizcaya, con sede en Vitoria, bajo el mando del general barón de Thouvenot. Tanto la Municipalidad, como el Consulado tenían que nombrar un Consejero en la Junta de Gobierno de Vitoria. En Santander se crearía un Consejo de Provincia, nombrado por el Gobernador. Por estas mismas fechas otro decreto imperial manifiesta el propósito de Napoleón de anexionar a Francia los cuatro gobiernos de la margen izquierda del Ebro, Cataluña, Aragón, Navarra y Viz-

---

<sup>7</sup> Sobre el Intendente Aldamar vid. Maza Solano en *Recopilación documental del mandato de Altamar Barroeta*. Altamira, 1961

caya, con un gobernador militar en cada uno de ellos, con amplios poderes civiles y militares, quedando desvinculado de la autoridad del rey José I.

En abril de 1811 el nuevo Prefecto, Pedro de Isla, sustituyó a Aldemar. Casi un año después, en julio de 1812, abandonaron los franceses la capital Cántabra, ante la posibilidad de quedarse aislados en la ciudad, debido al cariz nada halagüeño que tomaba el desarrollo de la guerra, pues ya había comenzado la ofensiva de Wellington desde Portugal y la campaña de Rusia había obligado al Emperador a sacar importantes efectivos militares de España, además de la derrota, de efectos trascendentes, del general Marmont en los Arapiles. Ante tales circunstancias, el ejército francés del centro quedó en condiciones bastante precarias. No será casualidad que un mes después, José I se viera obligado a abandonar Madrid acompañado por el ejército mandado por Jourdan.

Todas estas novedades favorables a los ejércitos anglo-españoles fueron conocidas en Santander, lo que obligó a tomar sus precauciones al gobernador militar, general Dubreton, ante el avance de Wellington, para no quedar encerrado en las montañas santanderinas, dispuso, el 18 de julio, la evacuación a Santoña de todos los heridos y el traslado de buena parte de la impedimenta y víveres. También ordenó que buena parte de la guarnición santanderina y las autoridades civiles, muchos de ellos funcionarios nombrados por el rey José I, se trasladasen a Santoña, que era una plaza fuerte bien defendida y protegida, ofreciendo garantías de total seguridad. Días después de ésta primera evacuación, el 25 de julio, unos navíos ingleses fondean en el Sardinero y se apoderan de la isla de Mouro, precipitando la salida de Santander del resto de los franceses que habían quedado. De manera que el 3 de agosto abandonaron la ciudad las últimas columnas francesas. De nuevo Bonifacio Rodríguez se quedó a cargo de la ciudad para evitar asaltos del populacho.

### **Las nuevas instituciones liberales cántabras**

Al poco tiempo de evacuar los franceses Santander llegaron los primeros destacamentos españoles del brigadier Polier, pronto llegaría el coronel Antonio Joaquín Calera, como gobernador militar, nombrado por el general Mendizábal, algo más tarde Francisco Javier Villanueva, en función de Intendente<sup>8</sup>, suprimió las instituciones francesas.

---

<sup>8</sup> Villanueva traía otra orden con el nombramiento de varios funcionarios, Bernardo de la Torre para tesorero, José de Albo para contador de la Provincia, y Pedro Galas contador de víveres. Vid José Simón Cabarga, Santander en la guerra de la Independencia. Santander 1968 pag. 227

Algún tiempo más tarde, el 10 de agosto, se publicó la Constitución gaditana y se lee íntegramente en la Plaza Antigua, estando presente el Ayuntamiento en pleno en traje de ceremonia, en medio de un repique de campanas. Un gran gentío acompañó la ceremonia, siendo acogida su lectura con grandes aclamaciones. Una segunda parte del acto se celebró a los pocos días en la catedral, donde se tomó juramento a las autoridades militares, civiles y eclesiásticas. Se nombró Jefe político a Francisco Javier Villanueva y se llevan a cabo las elecciones al ayuntamiento<sup>9</sup>. En noviembre de 1813 el jefe político Flores Estrada incoa expediente a los afrancesados que en comparación con Navarra fueron muchos más. Nuevamente los franceses ocuparán Santander el 22 de enero de 1813, tras el abandono aliado, unos días antes. En esta ocasión será el general Vandermarsen que exigió a la población una contribución de guerra de seiscientos mil reales en dinero efectivo. El 31 de enero Vandermarsen partía de Santander con su división y con la bolsa llena, ya que se llegaron a recaudar 400.000 reales.

## 2. *En Navarra la Diputación del Reino está fuera del alcance de los franceses.*

El 31 de agosto de 1808, la Diputación tuvo que abandonar Pamplona por dos razones, la primera por tener una situación difícil como mediadora en la convivencia entre la población navarra y los franceses, pues éstos cada vez aumentaban sus exigencias y la segunda, por no jurar fidelidad al rey José I. Cuando los miembros de la Diputación salen de Pamplona los ejércitos españoles todavía no habían penetrado en Navarra, por eso tiene que establecerse en Agreda, después en Tarazona y los primeros días de octubre en Tudela.

Durante el exilio, la Diputación se incorpora a la defensa nacional, manteniendo correspondencia con los generales Cuesta y Castaños y el presidente del Consejo de Castilla, les notifica que ha salido de Pamplona y que declara la guerra a los franceses, destacando que no había jurado fidelidad al Rey. Al tiempo que manda dos de sus diputados a Madrid (Balanza y Amátria) para que se incorporen a la Junta Central reunida en Aranjuez. Los diputados desde Aranjuez informan sobre la Junta Central y sobre su peti-

---

<sup>9</sup> Los miembros del nuevo ayuntamiento constitucionalista son los siguientes: alcalde ordinario Juan Escalante, y regidores, Ramón López, Francisco Varangot, José Legarra, Matías Gómez, Matías Abad, Joaquín Muñoz, Juan de la Carrera, Juan Antonio Gutierrez, Tomás Bárcena, Lucas Ruiz, José Pedrueca, Francisco Antonio del Campo, Francisco Javier Heras, José Gómez y como secretario Andrés Fernandez.

ción de dinero al embajador inglés en Madrid, dado que la Diputación pretende montar la resistencia en Navarra y crear 4 batallones en Tudela. Lo cierto es que el dinero no vendrá de la Junta Central, sino que proviene de empréstitos y donativos de la zona Media de Navarra. A punto de concluir la formación del primer Batallón, Castaños es derrotado en Tudela el 23 de noviembre de 1808. Consecuencia inmediata será la ocupación de Tudela por los franceses y la ribera Media del Ebro. La Diputación tiene que abandonar la ciudad y el proyecto de crear unos batallones para contribuir al levantamiento armado. A partir de este momento la Diputación emprende un largo peregrinaje condicionado por la ocupación de los ejércitos enemigos, cuando sale de Tudela primero se cobija en Tauste, después, en diciembre de 1808, en Huesca, hasta que la ciudad es tomada por los franceses, en noviembre de 1809 se encuentra la corporación en Arnedo, durante todo este tiempo se cartea con la Junta Central a través de sus representantes. De finales de 1809 hasta la primavera de 1813 hay una verdadera laguna documental, que coincide el dominio total de los franceses sobre Navarra.

A partir de julio de 1813 la Diputación, todavía fuera de Navarra, retoma la correspondencia con la Regencia, aceptando todas sus recomendaciones. En éste sentido, nombra a un jefe político, Miguel Escudero, que publica y jura la Constitución y crea una la Junta de Subsistencias para atender las necesidades del ejército. En septiembre de 1813 habrá elecciones a cortes gaditanas y provinciales, en noviembre se celebraron las municipales, todas ellas conforme a la Constitución de 1812. El 1 octubre se reúne en Estella, debido a que Pamplona sigue ocupada por los franceses, la primera Diputación provincial de Navarra<sup>10</sup>. No deja de ser una agresión a la Constitución del Reino de Navarra, y al antiguo régimen navarro. Con el regreso de Fernando VII se dio 4 de mayo de 1814 el decreto que abolió la Constitución de 1812 y lo legislado por las Cortes de Cádiz, A partir de esa fecha Navarra recuperó sus instituciones y se mantuvo como un reino.

### **La Navarra ocupada por los franceses**

Cabría cuestionarse como es la situación política y administrativa en la zona dominada por los franceses, mientras la Diputación del Reino permaneció en el exilio. A partir del 31 de agosto de 1808, fecha que coincide con

---

<sup>10</sup> Los diputados provinciales fueron: Joaquín Javier Uriz, prior de Roncesvalles, Joaquín Elio Olóndriz, José María Navascues, Julián Ormaechea, Vicente Carasusan, Pablo Ujué, y Felipe Martínez de Morentín, como suplentes, Vicente Vicuña, Octavio de Toledo e Hilario Clemot. AGN *Reino, Cortes*, leg. 12, cp.20.

la marcha de la Diputación de Pamplona, el Virrey, marqués de Vallesantoro es detenido y deportado a Francia. Muchos funcionarios de la administración civil y eclesiástica huyeron también de Pamplona con el obispo, Arias Texeiro, a la cabeza. Los miembros de la antigua Diputación del reino fueron sustituidos por otros más dóciles.

En estas circunstancias, la mayoría de los sustitutos serán personas afines al rey José. Aquí como en Cantabria comienza el período afrancesado o de colaboración con Madrid. Las Instituciones navarras serán ocupadas por colaboracionistas o por aquellos que participan en el proyecto josefino, primero será el Virreinato, después la Diputación y los altos tribunales del Consejo y la Corte Mayor.

En el cargo de virrey se nombró a Francisco Javier Negrete, duque de Cotadilla, quien sustituyó al marqués de Vallesantoro, Negrete estuvo muy poco en su puesto, tan sólo hasta noviembre de 1808. A partir de esa fecha le reemplazó el duque de Mahón, Luis A. Bretón, verdadero impulsor del proyecto político de José I. En el Consejo Real se incorporan algunos miembros procedentes de otras regiones, experimenta un cambio de actitud respecto a unos meses antes, a partir de este momento va a colaborar estrechamente con las autoridades, un ejemplo fehaciente será la petición que hace a los ayuntamientos para que le faciliten listas de personas que abandonaron sus domicilios para incorporarse a las guerrillas. Con todo, el período afrancesado en Navarra es más corto que en Cantabria, aquí dura de septiembre de 1808 a comienzos de 1810, cuando se crean los gobiernos militares, por lo que no hubo tiempo para que cuajara una administración afrancesada como en Santander, ni llegar a determinar un proyecto político. Pocos fueron los condenados por afrancesamiento ideológico, los verdaderamente comprometidos marcharon de Navarra en 1810. Únicamente fueron procesados 13 clérigos de la diócesis de Pamplona de entre más de 4.000 eclesiásticos. Muchos de ellos proceden de órdenes religiosas, unos por intentar promocionar en su carrera, otros por razones económicas, los menos partidarios de las reformas eclesiásticas de José I.

Las reformas en Navarra, a diferencia de Santander, comienzan en febrero de 1810, al implantarse en las provincias de la margen izquierda del Ebro cuatro gobiernos militares Cataluña, Aragón, Navarra y Vizcaya, en éste último, un año después, se incorporará la provincia de Santander. Como queda dicho, los gobiernos militares obraban con independencia de Madrid y vinculados al Emperador.

El primer gobierno militar fue el del general Dufour, dio al traste con las instituciones forales al crear un Consejo de gobierno compuesto de 15 miembros, divididos en 3 secciones: Hacienda con un Superintendente, Jus-

ticia y Negocios eclesiásticos e Interior, además se crea una Policía General bajo la autoridad de un superintendente. Se anularon los tribunales Consejo del Reino y Corte Real o Mayor. Estas reformas resultaban extrañas y los navarros acudirán a las antiguas instituciones forales.

El gobernador militar, conde Reille, se da cuenta del desprecio que sienten los navarros por estas instituciones propias de la administración francesa y las cambia como si se tratará de un político populista. Suprime el Consejo de gobierno por una Diputación, que distaba mucho de la Diputación del Reino, ya que sólo mantenía el nombre de la institución, se trataba de una Diputación ilegítima, carecía de representatividad, puesto que sus miembros eran designados directamente por Reille y las funciones a desempeñar eran distintas, pues se limitaba al ámbito fiscal, al reparto de las contribuciones. En realidad la Diputación sustituirá a la Superintendencia de Hacienda. Reille se esforzó en hacer creer a los navarros que no había cambios estructurales con respecto a las instituciones del reino, es más, llegará más lejos en su empeño de reproducir nominalmente las antiguas instituciones del reino recreando los altos tribunales navarros, el Consejo Real y la Corte Mayor.

En las reformas administrativas de 1811 Navarra quedará incorporada en la zona ocupada por el Ejército del Norte, junto al P. Vasco, Burgos, Soria y Santander.

### *Enfrentamientos entre franceses y españoles*

Las relaciones entre las autoridades civiles españolas y las autoridades francesas, tanto en Cantabria como en Navarra, fueron bastante tortuosas, en ocasiones llegaron a duros enfrentamientos. También los hubo entre vecinos y militares franceses, por lo general debido a abusos y exigencias arbitrarias. A partir del año 1810 los gobiernos militares franceses desoyen a los Intendentes y Prefectos, sobre todo en Santander a partir del 1811, van marginando a las autoridades españolas. Dos ejemplos ilustrativos de lo que acabamos de exponer estuvieron protagonizados por el general Barthelemy en Santander y el general D'Argoult en Pamplona.

Barthelemy actuaba como un verdadero déspota sin atender las opiniones del Intendente Aldamar, llega a ocupar el palacio episcopal sin comunicárselo a la máxima autoridad civil de Cantabria y contra su opinión. Lo mismo hará con la imposición de tributos. Este suceso llegó hasta el círculo del Emperador.

En Pamplona la convivencia entre militares franceses y vecinos se deterioró pronto, con la ocupación de su ciudadela de forma traidora y con la

imposición arbitraria de exacciones, creando un ambiente muy tenso entre las dos comunidades. Esta mala convivencia llegó a trascender a las autoridades. El caso más sonoro fue cuando un oficial francés pide a un joven pamplonés que le dé agua a su caballo, el joven se niega, como consecuencia se origina un tumulto en el que muere el oficial. D' Argoult solicita que se le entregue al joven para juzgarlo bajo tribunal militar. Las autoridades municipales deciden que sea juzgado por la Corte Real, un tribunal civil navarro de primera instancia, por tanto no lo entregan. El conflicto trasciende y el gobernador militar detiene al alcalde más antiguo de la Corte Mayor, presidente del tribunal. El caso llegó también a ámbitos próximos a Napoleón.

### *Ocupación y levantamiento armado en Cantabria*

A comienzos del mes de mayo de 1808, la Junta del Principado de Asturias va influir sobre las autoridades de Santander para que surja un levantamiento popular, con tal fin ofrece apoyo económico y varios miles de fusiles. El 26 de ese mismo mes se crea en Santander la Junta Suprema de Cantabria que ordena secundar el alzamiento armado a todos los pueblos de la provincia. Inmediatamente el coronel Juan Manuel Valverde con el apoyo de la Junta de Asturias reúne un ejército de 5.000 soldados entre reclutas y militares y sale hacia los puertos altos de la divisoria con Castilla. Este primer intento acabo en fracaso, puesto que el general francés Merle se hizo con Santander.

El segundo intento de levantamiento popular fue tras abandonar los franceses Santander el 13 de julio de 1808. Es entonces cuando Llano Ponte vuelve a entrar en Santander y establece una importante red de espionaje. En esos días el Regente de la Junta Suprema, el obispo Menéndez Luarca, lleva a cabo, en agosto de 1808, un alistamiento de 4.000 voluntarios encuadrados en batallones. Pero todas estas iniciativas acabarán arruinándose con la ocupación de Santander por los franceses en noviembre de 1808.

Estos dos intentos de alzamiento se quedan sólo en eso. Al finalizar el año 1808 y hasta finales del 1809, el domino francés se generaliza por toda la provincia y se asienta a través de guarniciones militares y pequeños destacamentos para mantener el orden público y las comunicaciones. En estos momentos las guarniciones más destacadas estaban en Potes, Cabezón, Reinosa, Luarca, San Vicente, Torrelavega y Santillana. Así las cosas, es ahora cuando surgen las guerrillas, algunas tan importantes como la de Juan Díez Porlier, el «marquesito», militar de carrera que, dos años después, acabará

teniendo un ejército equivalente al navarro Espoz y Mina. Los más conocidos guerrilleros fueron, Ballesteros, López del Campillo, Lorenzo Herrero, Gregorio Castillo, el párroco de Reinosa y Santiago Ochagavía. También había guerrilleros que lejos de auxiliar al ejército y combatir a los franceses cometieron un sin fin de tropelías, asaltaban casas y haciendas, eran verdaderos bandoleros como José Presmanes. El levantamiento armado fracasó en Santander, además siempre estuvo condicionado al desarrollo de la guerra en España.

### *La guardia cívica*

Para mantener el orden público en España, el gobierno josefino decretó, el 9 de septiembre de 1808, unas disposiciones por las que autorizaba a llevar armas a un determinado número de vecinos, para servir de escolta a los generales franceses. En realidad se trataba de una guardia cívica que velaba por la seguridad local. Parece ser que algunos municipios navarros se opusieron a la creación de estas guardias cívicas o juntas de seguridad<sup>11</sup>. En Santander, después de la primera ocupación a finales de junio, se crean estas guardias cívicas o guardia nacional, pero será tras la segunda ocupación francesa, ya en febrero de 1809, cuando los alcaldes de barrio lleven a cabo, por mandato del Intendente Francisco Amorós, la creación de un batallón de cuatro compañías de guardias cívicas con 248 voluntarios. Lo cierto es que se descuidó el alistamiento y no se llegó al número inicial previsto, ni se formaron las cuatro compañías.

La realidad demostró, al menos en Navarra, que aun estando operativas las guardias cívicas, los franceses fueron concentrando sus efectivos militares en determinadas guarniciones, abandonando otras de menor interés. El destacamento militar de Estella junto con otros más pequeños fueron desalojados a finales de julio de 1809. A partir de agosto de ese año, los franceses conservaron únicamente aquellos lugares de valor estratégico importante<sup>12</sup>. En el año 1813, tras la batalla de Vitoria, los franceses se replegaron en dirección a la frontera francesa, permaneciendo únicamente, como plaza fuerte, la guarnición de Pamplona bajo el mando del general Cassan.

---

<sup>11</sup> A.G.N., *Guerra*, leg. 21, c. 22

<sup>12</sup> A.G.N., *Guerra*, leg. 21, c. 10. Relación de las plazas conservadas por los franceses el 30 de julio de 1812: Pamplona, Tudela, Tafalla, Santesteban, Elizondo, Maya, Urdax, Roncesvalles, Orbaiceta, Arriba, Lecumberri, Irurzun, Fuenterrabía e Irún

*Los primeros alzamientos en Navarra*

El levantamiento armado en Navarra obedece a otras motivaciones que el de Cantabria. Importa destacar la traición del general D'Armagnac, consumada a finales de febrero de 1808, con la alevosa toma de la ciudadela de Pamplona, fortín que convertía a la ciudad en una plaza inexpugnable y simbolizaba el dominio militar de la misma. El Virrey se había negado a que pernoctaran los franceses dentro de la ciudadela, pese a las constantes peticiones del general francés. Así que, ante la negativa del Virrey, D'Armagnac se valió de un ardid, de un engaño para ocuparla. A pesar de este hecho las autoridades navarras presionadas por las recomendaciones de la Corte, seguirán, aunque aparentemente, tratando a los franceses como aliados y suministrándoles víveres.

A finales de mayo comenzaron a aumentar y a generalizarse las quejas de los navarros por la ocupación francesa. Coincide en el tiempo con el levantamiento de Santander y también con el de otras provincias. Parece que hay razones para estimar que estas insurrecciones estuvieran preparadas por el bando fernandino cuando la cautividad del Rey era irreversible.

Así que, a comienzos de junio de 1808, surgieron en Navarra los primeros levantamientos estimulados por las proclamas procedentes de Aragón. En los primeros días de junio tras conocerse el levantamiento de Zaragoza. Primero fue el de Estella, donde los vecinos se amotinaron ante la pasividad de las autoridades, su ejemplo fue seguido por Tafalla, Puente la Reina, Viana, Villafranca y Tudela entre otros, siempre bajo el estímulo de las noticias procedentes de Aragón y el ayuntamiento estellés<sup>13</sup>. Por el contrario, otras localidades más legalistas se ajustaron a las recomendaciones dadas por la Diputación del reino, que aconsejaba guardar el orden y mantener la calma, alegando que tanto las autoridades de Aragón como las de Estella carecían de atribuciones para ordenar el alzamiento. Entre los municipios contrarios a la insurrección, tenemos a Arellano, Azagra, Arroniz, Mendavia, Sesma, Allo y Dicastillo.

Ante tan graves circunstancias, la Diputación propuso al Virrey la creación de una junta, una más de tantas juntas provinciales que estaban surgiendo en España, estaría compuesta por 2 miembros del Consejo Real, 2 de la Corte Real, 2 regidores del ayuntamiento de Pamplona, 2 miembros de la Diputación del reino y 2 personas designadas por el Virrey. El Consejo Real rechazó esta iniciativa entre otras razones, porque iba contra la propia

---

<sup>13</sup> AGN, Sección Reino, Guerra, leg. 14, cps, 53, 54, 56, 58 y 62. Cartas de diferentes municipios a la Diputación del reino, primeros de junio de 1808, comunicándole la conmoción de sus vecinnos.

Constitución del Reino y se veía como una entidad revolucionaria que atacaba el Antiguo Régimen. No cabe duda que las instituciones del Reino de Navarra se identificaban con el Antiguo Régimen, como lo demuestra el hecho de que en Navarra no hubo vacío institucional, al contrario que en otras provincias. Con la vuelta al absolutismo con Fernando VII se restituyen las instituciones del Reino de Navarra.

Pronto se acalló este primer conato de alzamiento en Navarra, únicamente el de Tudela alcanzó mayor trascendencia. El 2 de junio se reúne el ayuntamiento tudelano en sesión extraordinaria. Además del alcalde y los regidores, asisten el obispo, los canónigos y algunos vecinos, para tratar sobre los escritos que Palafox había enviado desde Zaragoza, en ellos se comunicaba el alzamiento de esta ciudad y la de Valencia, invitando a Tudela a sublevarse también. Pero las autoridades municipales, lejos de animar al levantamiento, recomiendan a sus conciudadanos calma y sosiego. Con todo acabarían claudicando ante el talante subversivo de los tudelanos. Para alimentar el levantamiento se enviará armamento desde Zaragoza.

Es posible que, con su carta, Palafox quisiera provocar la insurrección de Tudela para establecer allí un frente que detuviera al general Lefebvre en su avance hacia la capital aragonesa, con el fin de sofocar el alzamiento zaragozano. Por ese mismo motivo se presentó en Tudela el hermano mayor de Palafox, Luís, marqués de Lazán, que traía municiones y pertrechos, así como varias compañías de veteranos, fuerza suficiente para detener al general francés. Pero la resistencia constituyó un rotundo fracaso.

El contingente militar francés que atravesaba Navarra en dirección a Zaragoza suscitaba abundantes quejas, debido a las exigencias en su abastecimiento. Así lo expusieron a la Diputación del reino los municipios de Tafalla, Olite, Valtierra, Arguedas y Tudela. Difícil papeleta tenía la Diputación, en su deseo de no enemistarse con las autoridades francesas, ante las protestas de los municipios. La Diputación no vio entonces más salida que abandonar Pamplona, acto que llevó a cabo aprovechando la proximidad de los ejércitos españoles en la margen derecha del Ebro. De este modo ponía fin a su dependencia del dominio francés, que le obligaba a sufragar todos los gastos del ejército.

La victoria de Bailén, 20 de julio de 1808, tuvo sus consecuencias para Navarra, ya que Verdier levantó el sitio de Zaragoza en agosto de 1808, quedando libres del dominio francés amplias zonas del valle medio del Ebro, lo que permitió el avance del ejército de Castaños desde Logroño hasta Tudela. En el límite de Navarra con el Alto Aragón, de Sangüesa a Sos del Rey Católico, se situó el ejército de reserva, compuesto por aragoneses mandados por José Palafox. La penetración de los ejércitos españoles en Navarra

supuso un esfuerzo económico complementario a la población de Navarra, al tener que abastecer a dos ejércitos, el francés y el español. Los franceses procedentes de Zaragoza estaban replegados en la orilla izquierda del Ebro, ocupando Milagro, Marcilla, Villafranca y Caparroso. Las fuerzas españolas se situaron en la zona más meridional de Navarra.

Después de la batalla de Tudela, celebrada el 23 de noviembre de 1808, en la que el general Lannes, con la colaboración de los generales Monçey y Ney, venció al ejército español que mandaba el general Castaños, las tropas españolas se vieron obligadas a abandonar Navarra. A partir de este momento la ocupación francesa se extiende por todo el territorio navarro, mediante guarniciones militares que se establecen en los puntos más estratégicos. El objetivo de estos destacamentos era mantener el orden entre la población y asegurar las comunicaciones. Estas guarniciones se fueron agrupando a partir de 1809, para garantizar mejor su propia defensa. Entre los años 1809 y 1812, los franceses dispusieron de guarniciones por toda Navarra<sup>14</sup>. El contingente militar de cada una variaba en función de las circunstancias de la guerra. En mayo de 1809 el total de efectivos militares era de 4.105 soldados, distribuidos de la siguiente forma: dentro de las murallas de Pamplona, 1.483 soldados y 57 oficiales; Tudela 412 soldados y 11 oficiales; seguía en importancia Tafalla, 229 soldados y 25 oficiales; reunían una fuerza que oscilaba entre 100 y 120 soldados las guarniciones de Burguete, Caparroso, Valtierra y Zubiri. El resto de las guarniciones no llegaba a cien soldados<sup>15</sup>.

En Cantabria, los franceses también pretendían garantizar el dominio del territorio estableciendo, al finalizar el año 1808, guarniciones en los lugares de cierto valor estratégico. Al comenzar el año 1809 se encuentran localizadas guarniciones y destacamentos en Potes, Cabezón, Luarda, San Vicente, Torrelavega y Santillana. El número de los efectivos militares franceses solía cambiar en función de las circunstancias de la contienda, de manera que en los años 1810 y 1811 tenemos destacamentos en Castro, Laredo, San Vicente, Puente Viego, Santoña y se mantienen las de Torrelavega, San Vicente y Camargo.

<sup>14</sup> A.G.N., *Papeles Hernández*, leg. 2, núm. 3. Las guarniciones estaban situadas en Aoiz, Arguedas, Arriba, Betelu, Burguete, Caparroso, Elizondo Estella, Fuenterrabía, Irún, Irurzun Huarte, Lecumberri, Lodosa., Los Arcos, Lumbier, Mendigorriá, Monreal, Olcoz, Orbaiceta, Peralta, Puente La Reina, Roncesvalles, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tiebas, Tudela, Urdax, Valtierra, Villafranca y la amurallada plaza de Pamplona.

<sup>15</sup> S.H.M (Servicio Histórico Militar), *Archivo Guerra de la Independencia*, leg. 12, c.48. Tropas francesas en Navarra el 14 mayo de 1809.

*Movimientos guerrilleros en Navarra*

Los grupos de paisanos armados fueron una consecuencia lógica del fracaso del ejército regular. Los franceses denominaron a estas bandas armadas con el nombre de guerrillas (*petit guerre*). Lo cierto es que el término hizo fortuna, desde entonces se viene utilizando para designar acciones bélicas llevadas a cabo por grupos armados poco numerosos, siendo sus métodos de guerra muy diferentes a los de las tropas militares.

Dentro de sus características destacamos la beligerancia universal, su carácter de guerra permanente y total. Quizá este aspecto podría darnos la impresión de tratarse de acciones bélicas espontáneas, sin unos planteamientos previos y bien estudiados, cuando en realidad las acciones armadas estaban perfectamente planificadas. El hecho de que todos los momentos fueran idóneos para el combate, tanto de día como de noche, en verano o en invierno, tenía efectos muy negativos para el ejército francés.

La técnica militar de estas cuadrillas o partidas de voluntarios fue muy simple. Dos fueron sus puntos fundamentales, la sorpresa y el perfecto conocimiento del terreno. La sorpresa, basada en la rapidez de movimientos, constituía una técnica eficaz que se repetía con frecuencia. El conocimiento del terreno por donde actuaban les llevaba a tender al enemigo numerosas emboscadas. Este tipo de guerra provocaba un gran desánimo a los franceses. Precisamente lo que se buscaba era un lento y continuo desgaste, tanto físico como psicológico. Nunca luchaban en campo abierto.

Los líderes de estas partidas contaban con una buena red de confidentes y emisarios. Éstos les facilitaban información sobre la salida y entrada de convoyes en las principales poblaciones. Jean Mendiry, jefe de la policía militar de Pamplona en 1812, nos indica en sus memorias la facilidad que tuvo Espoz para enterarse de todo cuanto acontecía en Pamplona y para preparar emboscadas a los franceses<sup>16</sup>.

En cuanto al número de efectivos de estos grupos, fue muy inferior al de las tropas regulares. La diferencia en el número de efectivos militares y poca dotación de material bélico se suplía con la rapidez de movimientos. Ahora bien, en los años 1812 y 1813 había en Navarra aproximadamente unos 10.000 guerrilleros bajo el mando de Espoz. En España, coincidiendo con el máximo apogeo de las guerrillas en 1812, se estimaban sus efectivos

---

<sup>16</sup> Mendiry.: *Memorias de Dn. Juan Pedro Mendiry*. Bayona 1816. Nota citada por Espoz y Mina en sus *Memorias*, t. 1.º, pg. 28.

en unos 50.000<sup>17</sup>. En Santander actuaban las guerrillas de Porlier y Ballesteros, que como la de Espoz, eran prácticamente cuerpos de ejército por su organización y número de voluntarios.

Entre los móviles que impulsaron a estos hombres a tomar las armas, destacaremos el sentimiento de rebeldía de un pueblo ante la traición de Napoleón, sobre todo tras la ocupación de la ciudadela de Pamplona, y la impotencia de una población indefensa ante el mejor ejército del mundo. Otras razones de tipo ideológico, serían los principios revolucionarios que representaban los franceses, tan incomprensidos como odiados por los navarros, cuyos precedentes los encontramos en la guerra contra la Convención. El aspecto religioso también tuvo mucha importancia, ya que los franceses despreciaban los valores más sagrados y fundamentales del pueblo, el Trono y el Altar. Los motivos económicos empujaron igualmente a los jóvenes a enrolarse a la guerrilla por una paga o soldada y, en algunos casos, para beneficiarse de saqueos y pillajes.

La composición de las guerrillas fue muy heterogénea. Podemos encontrar en ella grupos populares de todas las edades y condición, excombatientes del ejército imperial, junto a desertores polacos, italianos y alemanes. Cuando la División de Navarra mejoró su organización y se consolidó como fuerza militar, la entrega de las pagas se hizo de forma regular, lo que atrajo a muchos voluntarios. Además en la guerrilla se gozaba de mayor libertad que en el ejército.

Inicialmente las guerrillas fueron muy pocas y sin objetivos definidos. La primera partida que aparece en Navarra fue en julio de 1808, siendo su jefe Andrés Elguaguirre, que estuvo relacionado con los jefes del ejército de Aragón. Pretendía crear una compañía de fusileros navarros, con el fin de dificultar a los franceses la conducción de material de guerra hacia Aragón. Intervino Elguaguirre en algunos golpes de mano durante el verano de 1808, pero su actitud insolente con las autoridades locales le hicieron muy pronto impopular, convirtiéndose en un auténtico bandolero. De manera que las autoridades locales acabaron por no reconocerle como jefe de la guerrilla.

En Navarra estas cuadrillas de gente armada comienzan a proliferar en los primeros meses de 1809. Sus fines y medios no estaban todavía demasiado claros, a veces más perjudicaban a la población con sus correrías y atropellos que favorecían la lucha armada contra los franceses. Durante la primavera de 1809, partidas de voluntarios cometieron un sin fin de desmanes y robos. Los ayuntamientos denunciaron a estas cuadrillas de mal-

---

<sup>17</sup> Gómez Arteché, J.: *Guerra de la Independencia. Historia militar de España de 1808-1814*. Imprenta Crédito Comercial. Madrid, 1868-1903, vol 3.º, pg.106.

hechores o grupos sueltos de bandidos, que bajo el nombre de voluntarios exigían raciones de víveres y se llevaban por la fuerza cuanto encontraban a su paso. Eran grupos armados de entre veinte o treinta hombres que, en su osadía, llegaban a detener a los alcaldes si no les entregaban suministros. En ocasiones soltaban los presos y les obligaban a incorporarse a la partida. Nadie podía oponerse a sus correrías, porque los guerrilleros amenazaban con la muerte a las autoridades y justicias locales<sup>18</sup>.

Entre el verano de 1809 y marzo de 1810, surgen numerosas guerrillas, como la de Miguel Sádaba (el Cholín), Fidalgo (Juanito el de la Rochapea), Lizarraga (el Tachuelas), Juan Ignacio Noain, Andrés Ochotorena (Buru-churi), Marcalain, Ignacio Alonso (el Cuevilla), Miguel Usué (el Abogadillo de Logroño), Pascual Echeverría (el Pelao), Juan Hernández, Miguel Galdúroz (el párroco de Valcarlos), Francisco Antonio Zabaleta, Hermenegildo Falces, y Carrasco, este último murió ahorcado en Pamplona.

Javier Mina, «*el estudiante*» o «*el mozo*», lograría aglutinar bajo su mando a un buen número de estas bandas. Estuvo muy relacionado con Areizaga y Blake, generales del ejército de Aragón, y por encargo del primero se comprometió a organizar en Navarra la resistencia contra los franceses en Navarra. En Pamplona se reunió con los cabecillas de diversas partidas, acordando crear una sola guerrilla a la que denominó «*Curso Terrestre*», cuyo jefe fue el propio Javier Mina. Una vez constituida la guerrilla, Javier Mina marchó a Lérida para obtener el reconocimiento del general Aréizaga.

Los comienzos del «Curso Terrestre» fueron difíciles. Las armas se las arrebataban a los soldados franceses o las robaban en los depósitos de armamento que había en Pamplona. Entre sus primeras acciones, destaca el asalto a la guarnición de Puente la Reina. En la toma de Estella se apoderó de una fábrica de paños, circunstancia que aprovechó para vestir a sus guerrilleros. Mina recibió ayuda del prior de Ujué, quien le proporcionó dinero y suministros de víveres. El prior tenía amplias facultades que le había otorgado la Junta Central para dirigir el alzamiento de Navarra. Por tanto el reconocimiento de Javier Mina, como jefe de todas las guerrillas, por parte del prior suponía el respaldo oficial de la propia Junta Central. Dicho prior organizó un servicio de espionaje, a través del cual permanecía informado de los movimientos de los franceses. A tal fin tenía confidentes en Pamplona, Aragón, Bayona e incluso en París. Mantenía al corriente a Mina, ya que los espías que tenía en Pamplona enviaban sus noticias por medio del maes-

---

<sup>18</sup> A.G.N., *Reino, Guerra*, leg. 5, c. 6.

tro de Beriain, Miguel Martín. Toda esta trama resultaba de gran ayuda para el levantamiento armado. También se remitía información a los ejércitos del general Blake en Lérida<sup>19</sup>.

Los franceses alarmados por el éxito y la envergadura de las acciones bélicas que estaba llevando a cabo Mina «el mozo», trataron de acabar con el guerrillero y sus actuaciones contra la causa francesa. De manera que será el propio gobernador militar de Pamplona, el general Dufour, quien se encargue personalmente de perseguirlo. La intensificación del acoso contra el guerrillero tuvo como resultado su captura en Labiano, el 29 de marzo de 1810. Tras su arresto, una parte del «Curso Terrestre» se dirigió a Aoiz, pero la ambición de los distintos jefes de la guerrilla no hizo posible llegar a un acuerdo sobre quién le iba a suceder como nuevo comandante de la guerrilla. Por fin la elección recayó en su propio tío, Francisco Espoz y Mina. Su nombramiento fue fruto de la casualidad, puesto que el prior de Ujué había sido elegido para el cargo por la Junta Central, pero no se encontraba en ese momento en Navarra, circunstancia que hizo posible el nombramiento de Espoz y Mina como jefe de las guerrillas navarras.

Francisco Espoz fue el gran renovador de las guerrillas, aglutinándolas bajo su mando. El líder navarro acabó con las bandas armadas que recorrían y asolaban Navarra. La propia Junta de Aragón le reconoció como continuador de su sobrino. Espoz pretenderá que sea la propia Regencia quien le nombre jefe de la guerrilla navarra, ya que el reconocimiento otorgado por la Junta de Aragón se circunscribía a un ámbito regional. De ahí su empeño por enviar a Cádiz a su hermano Clemente, para que gestionase en la capital gaditana su designación como comandante en jefe de todas las guerrillas de Navarra. Las negociaciones de su hermano con la Regencia fueron desfavorables, ya que el apetecido nombramiento había recaído en el prior de Ujué, que en ese momento se encontraba en Cádiz. Al dimitir el prior, Espoz recibió de la Regencia, en septiembre de 1810, el grado de coronel y el título de comandante de todas las guerrillas navarras. Será a partir de este momento cuando cambie el nombre de su guerrilla por el de «División de Navarra». En noviembre de 1811, Espoz alcanzó el grado de brigadier, y su lugarteniente, Gregorio Cruchaga, el de coronel. El 17 de abril de 1812 la Regencia le concedió el grado de mariscal, por el segundo asalto de Arlabán.

Los recursos económicos con que contaron los voluntarios navarros para hacer frente al mejor ejército del mundo fueron escasos, sobre todo en

---

<sup>19</sup> A.G.N., Guerra, leg. 21, c. 22. *Relación de los sucesos ocurridos durante la guerra en la villa de Ujué.*

los comienzos de la formación de la División de Navarra. Hasta el año 1812 el armamento era francés, recogido en acciones de guerra y rehabilitado en las armerías establecidas al efecto por Espoz<sup>20</sup>.

Algo parecido ocurría con el municionamiento. En ocasiones se recurría a las piedras, pero lo normal era distribuir un cartucho por persona. Espoz en sus memorias nos comenta la falta de municiones que tenían sus voluntarios, a veces atacaba con la bayoneta después de una primera descarga, para ahorrarse municiones, a la vez que conseguía sembrar el desorden en las filas enemigas. En un principio recibían las municiones de Lérida, cuando Suchet ocupó la ciudad llegaron de Valencia y Alicante. Los encargados de transportar el armamento pasaban verdaderas odiseas hasta llegar al punto de destino. Uno de los peligros era el paso del Ebro, dado que los dos puentes de piedra existentes en Navarra (Tudela y Lodosa) estaban ocupados por los franceses. Algunos pueblos de la Ribera del Ebro colaboraron aportando sus balsas para cruzar el río. Azagra fue uno de los municipios que más contribuyó a este tráfico de armas y municiones.

Al finalizar el año 1812, una vez ocupada la zona de Levante por los franceses, el municionamiento provino del norte, de Santander, Motrico, Deva y Zumaya. Los ingleses se encargaron de abastecer estos lugares. También existieron fábricas y depósitos de municiones en Navarra. Desde el 1810 hubo en Ustés un depósito de armas, sus vecinos se encargaban de sacarlo al monte y ocultarlo cuando llegaban los franceses. Encontramos otra armería en Uscarrés y almacenes de municionamiento en Izal y Oroquieta. Estas fábricas y depósitos de armamento no permanecían en lugar fijo, sino que se establecían o desmontaban por todo el norte de Navarra. La División de Espoz comenzó a contar con algunos cañones y piezas de batir en los primeros meses de 1813. Espoz logró sitiar la guarnición de Tafalla y destruir parte del palacio de Olite con este armamento de gran calibre.

El dinero de la División de Navarra procedía de las rentas pertenecientes a los bienes nacionales, fruto de los conventos y monasterios suprimidos por los franceses. Otra fuente de ingresos la obtenía Espoz de las aduanas que estableció cercanas a la frontera francesa. El comercio con Francia lejos de disminuir por causa de la guerra aumentó considerablemente durante estos años. Tampoco eran despreciables los ingresos obtenidos por el asalto de caravanas o de las multas que imponía el caudillo navarro a sus enemigos. Percibía también Espoz rentas del Estado, como secuestros, noveno, excusado, subsidio, bulas, encomiendas, etc. Para administrar los fondos

---

<sup>20</sup> *Resumen histórico de las acciones del Segundo Regimiento de la División de Navarra*. A.G.N., Guerra, leg. 21, c. 20.

económicos, Espoz nombró una junta de Hacienda, compuesta por un tesorero y un comisario de revistas. Además llegó a administrar justicia a través del tribunal llamado «Auditoría de Navarra», que tenía las funciones del Consejo Real. Fueron sus jueces Miguel Albizu, Fermín Sanz y, como presidente, Crisanto Arteaga.

La guerrilla, para que fuera eficaz en sus golpes de mano, era preciso que contase con la incondicional colaboración del pueblo navarro. Apoyo que se manifiesta de muy diversas maneras, aportando hombres a la lucha armada, contribuyendo con ayudas económicas tanto en especie o en dinero, ofreciendo información a la guerrilla, incluso la propia actitud pasiva que adoptaba la población ante las órdenes de los franceses, acababa minando la moral y la paciencia del enemigo. Sin esa desinteresada colaboración las guerrillas estaban condenadas al fracaso.

Esta cooperación con las guerrillas era naturalmente muy perseguida por los franceses. Ante el temor de represalias, cuando se aproximaban los franceses muchos abandonaban sus casas y haciendas. Por lo general se penaba con la deportación a Francia el hecho de tener parientes militando en las guerrillas. No era menor el castigo de Espoz a quienes colaboraban con los franceses, en esta ocasión las represalias o venganzas procederán de los jefes de la guerrilla. Espoz decretó en diciembre de 1811 el bloqueo de Pamplona, prohibiendo a los municipios próximos a la capital navarra introducir víveres en la ciudad, imponiendo graves penas a los infractores, colocando en situación muy comprometida a las autoridades municipales de localidades cercanas a Pamplona. Hasta el punto de ejecutar a los alcaldes de Berriosuso y Orcoyen por haber entregado al gobernador francés de Pamplona la contribución requerida, a pesar de que estuvieron retrasando la entrega, al estar estas localidades bajo la amenaza de saqueo por los franceses. Espoz fue inexorable en sus castigos con las personas que daban información a los franceses, pues no se requerían pruebas evidentes para que los sospechosos de espionaje fueran ajusticiados.

Otro de los pilares básicos de la guerrilla fue el clero navarro. Por lo general, la casa del sacerdote era un buen refugio y hospital para los enfermos<sup>21</sup>. En ocasiones el párroco era portador de noticias y actuaba como emisario de los comandantes de la «División de Navarra». Algunos clérigos fueron más lejos en su colaboración y crearon sus propias guerrillas<sup>22</sup>. Con

---

<sup>21</sup> AGN, *Guerra*, leg. 21, c. 1

<sup>22</sup> Entre los eclesiásticos que encabezaron algunas partidas fueron, Hermenegildo Falces, que se puso al frente de su partida denominada de la «Santa Cruzada». Requisó la plata de los conventos de Estella. Miguel Galduroz, párroco de Valcarlos, actuó en el entorno de la frontera con Francia.

esta actitud, no es de extrañar que los franceses trataran a los eclesiásticos sin el decoro y el debido respeto. Las casas de los canónigos fueron destinadas a alojar oficiales franceses, los refectorios y claustros se destinaron para almacenes.

Los ataques de los franceses a las instituciones religiosas comenzaron cuando el Emperador desde Madrid decretó, el 4 de diciembre de 1808, la reducción de conventos, considerando que tanto el número de religiosos como el de órdenes monásticas era excesivo. No se tomó ninguna medida respecto a las monjas salvo sugerirles que dejaran la clausura. Nuevas medidas anticlericales se publicaron en mayo de 1809, José I acusa a los frailes de ser los instigadores contra los franceses, estableciendo las autoridades civiles cierto control sobre los clérigos. Los decretos de agosto de ese mismo año suprimieron las órdenes monacales, mendicantes y clericales, exclaustrando a sus miembros que pasarán al clero secular y sus bienes se nacionalizaron<sup>23</sup>.

El número de voluntarios que participó en las guerrillas varía durante la guerra. En los dos primeros años se agrupaban en bandas armadas de unos veinte a cincuenta personas, que excepcionalmente se unían entre ellas para llevar a cabo alguna acción bélica de cierta importancia. Aunque abundaron estas partidas por la geografía navarra, en realidad fueron muy pocas las que se comprometieron a luchar contra los franceses. Por lo general los voluntarios eran personas con escasos recursos económicos, que se enrolaban en las guerrillas por el aliciente de un sueldo y, el acicate de obtener algún botín en sus acciones. En ocasiones se liberaba a los presos de las cárceles para incorporarlos a las guerrillas. Así que no resulta extraño, dada la composición de estas partidas, la forma tan irrespetuosa con la que trataban a

---

<sup>23</sup> Entre los conventos y monasterios suprimidos por José I el 18 de julio de 1809 figuraban en Pamplona, San Francisco, San Agustín, Trinitarios descalzos, Capuchinos, Dominicos, Convento de canónigos de San Agustín, Convento del Carmen calzados y descalzos., En Sanguesa., Santo Domingo, San Francisco, Carmen calzado y Convento de la Merced. En Tafalla, San Francisco y Dominicos. En Tudela, San Francisco, Dominicos, Carmelitas, monjes Bernardos, casa Hospitalaria y convento de San Antón. En Estella, Casa de los dominicos, convento de los capuchinos de Peralta, el de los antoninos de Olite, Real Monasterio de los monjes premonstratenses de Urdax, el convento de los capuchinos de Lerín y Los Arcos, el oratorio de San Francisco de Rocafort, el convento de los capuchinos de Vera y Valtierra, San Salvador de Leire, convento de los capuchinos de Cintruenigo, carmelitas de Corella y Vullafranca, dominicos de Sanguesa y monasterio de monjes Bernardos de Fitero. Fueron cuarenta y nueve las casas conventuales suprimidas durante la Guerra de la Independencia. Los conventos suprimidos fueron dedicados a cuarteles o centros hospitalarios, pero los más quedaron cerrados a la espera de ser subastados o arrendados. Con los libros de las comunidades suprimidas se formó en Pamplona una biblioteca pública que se instaló en el antiguo convento de San Francisco, inaugurándose en agosto de 1811, permaneció abierta hasta la capitulación de Pamplona el 30 de octubre de 1813.

las autoridades municipales. En los últimos meses de 1809 y comienzos de 1810 destacará la partida de Mina «el estudiante» por su número de voluntarios y el prestigio adquirido ante las autoridades locales. Pero será la División de Navarra bajo las órdenes de Espoz la que trascenderá a la sociedad navarra como un cuerpo de ejército, incluso se conocerá más allá de los límites del reino, tanto por sus acciones bélicas, como por su organización militar y número de voluntarios.

### *La financiación de la guerra*

Tanto en Cantabria como en Navarra había que mantener económicamente a los ejércitos franceses y su administración, en ocasiones a las tropas aliadas y a los guerrilleros. Su financiación representaba una pesada carga que recaía sobre todo en los modestos agricultores. A fin de enjugar estos gastos, los franceses precisaron de una reforma fiscal que pudiese aumentar considerablemente la recaudación de los ingresos. Todas estas reformas tributarias llevadas a cabo durante la guerra no cuajaron al final de la misma, dado que con la restauración de Fernando VII se volvió al sistema contributivo del Antiguo Régimen.

La reforma fiscal de los franceses en Navarra y Cantabria, tuvo su origen en los decretos de febrero de 1810, con los gobiernos militares, al proponer nuevas formulas para cubrir mayores necesidades económicas. Esta reforma se apoyó en las imposiciones directas, que gravaban los sueldos de los empleados públicos, a los comerciantes e industriales, incluso al clero se le impuso una cantidad fija; y en las cargas indirectas sobre productos básicos de consumo. Pero habrá que esperar hasta agosto de 1811 cuando se reforme en profundidad el sistema fiscal, con la creación de la contribución única y anual denominada *fonciaria*, impuesto sobre la propiedad y las rentas de cada vecino. No había excepción para nadie y todos estaban obligados a contribuir en mayor o menor medida, en proporción a sus bienes territoriales y rentas.

También las autoridades españolas se vieron obligadas a modificar los impuestos y abordar ciertas reformas tributarias. La Junta Central dictó dos decretos, publicados el 2 y 12 de enero de 1810, de impuestos directos que gravaban el sueldo de los empleados públicos y las propiedades rústicas y urbanas, quedando exentos los pobres y los jornaleros. La Regencia, entre 1811 y 1813, tratará de llevar a cabo una nueva reforma, para afrontar el gasto público que se había incrementado como consecuencia de la guerra. En septiembre de 1813 las Cortes de Cádiz suprimieron las antiguas tribu-

taciones, creándose una contribución directa. A Navarra, que gozaba de autonomía fiscal, no se le podían exigir impuestos sin la aprobación de sus cortes. A pesar de todo, se le asignaron por este concepto, 12, 411.880 reales. Todas estas reformas se frustraron con la llegada de Fernando VII.

En cuanto a las cargas económicas decretadas por los franceses, las podemos dividir en contribuciones, empréstitos y requisas. Además las autoridades francesas recurrirán a las multas y, en ocasiones, obligarán a los municipios a suministrar víveres sin garantía de devolución ni de poderlos descontar de las contribuciones. Las contribuciones comenzaron a implantarse en agosto de 1811. Los empréstitos fueron frecuentes al comienzo de la guerra. Era un desembolso o anticipo a compensar de las contribuciones en dinero o especie. En muchos casos estos adelantos no se recuperaron. Las requisiciones se imponen en determinados momentos, por lo general debido a una necesidad urgente, y unas veces se hacen extensivas a toda la provincia y otras a determinado ámbito muy localizado. A semejanza de los empréstitos debían reintegrarse por la vía de las contribuciones. Ante la falta de seguridad en la devolución, los pueblos fueron reacios a adelantar cualquier mercancía.

Los suministros de víveres se efectuaron por lo general en especie y se hicieron tanto a los franceses como al ejército anglo-español y a las guerrillas de voluntarios. Las multas fueron impuestas tanto por los franceses como por los jefes de las guerrillas y serán un buen recurso para financiar la guerra.

Ofrecer un cálculo estimativo sobre el importe total de la suma de los gravámenes resulta muy difícil. Conocemos mejor los suministros entregados a las tropas francesas, pero desconocemos su valor exacto, al oscilar los precios de los productos entregados. Con todo podemos adelantar una cifra aproximada, con los reparos que implican estas estimaciones. Bajo el concepto de contribuciones, Navarra pago más de 80,000.000 de reales vellón, a lo que habría que añadir la multa de 20,000.000 de reales que impuso el general Bessières en 1811, que no fue reintegrada. Por la vía de empréstitos, este Reino aportó entorno a 13,000.000 de reales y, aunque en teoría el Gobierno francés estaba obligado a devolver esta cantidad, ya que se trataba de un anticipo, desconfiamos que se hiciese, dado que no tenemos constancia ni documentación que lo avale. Las requisiciones fueron menos onerosas, pero tampoco hay que minimizar sus efectos.

Todas estas cifras cobrarán mayor significado si las comparamos con la renta agraria de Navarra, que significaba el 70% del producto territorial, comercial e industrial. Tan sólo en 1811, un año nefasto económicamente si tenemos en cuenta lo pagado por contribuciones, empréstitos y multas, se

exigió un valor ligeramente inferior a lo obtenido por la renta agraria, unos 40,000.000 de reales, cantidad excesiva si tenemos en cuenta la población y la riqueza de Navarra. De lo expuesto se manifiesta el enorme esfuerzo económico que para Navarra supuso la guerra. Los campos se esquilmaron y la producción descendió y muchos municipios tuvieron que vender parte de sus bienes comunales para hacer frente a las deudas. Los campesinos menos pudientes perdieron parte de los recursos para su supervivencia al vender los ayuntamientos los bienes comunales. Cantabria no se endeudó tanto como Navarra, pues la venta de bienes municipales no tuvo la magnitud que alcanzó en Navarra y otras provincias donde el fenómeno ha sido estudiado.

Además del quebranto económico hay que tener en cuenta el estancamiento demográfico que supuso la guerra.

#### *A guisa de Conclusiones*

Cabría destacar, a modo de conclusiones, algunos aspectos que reflejan la evolución política que tuvo Cantabria y Navarra en plena encrucijada de cambio político durante la Guerra de la Independencia, en un periodo de tiempo tan interesante como el tránsito entre el Antiguo y Nuevo Régimen.

Desde el comienzo de la guerra, las instituciones Cántabras y Navarras se incorporaron a la defensa nacional contra los franceses a través del alistamiento en los ejércitos o bien formando guerrillas de voluntarios a las que el pueblo apoyó incondicionalmente, además tanto la Junta Suprema de Cantabria como la Diputación del Reino declararon la guerra a los franceses y se unieron en la defensa nacional, al colaborar con la Junta Central y después con la Regencia.

También se incorporaron las dos comunidades a la transformación institucional que se llevó a cabo en Cádiz, proclamarán la Constitución gaditana tras la retirada de los franceses. En definitiva la revolución liberal fue asumida, al menos oficialmente, a pesar de que en Navarra, algunas de las autoridades constitucionales no se identificaron con esa ideología, es el caso de su obispo, Arias Texeiro, profundamente conservador y uno de los firmantes del manifiesto absolutista en Mallorca.

La ocupación francesa en Santander no supuso cambios en las instituciones hasta su incorporación al gobierno militar francés de Vizcaya en 1811, mientras que las instituciones forales fueron anuladas a partir de febrero de 1810 con los gobiernos militares franceses.

Por otra parte, el coste económico de la guerra fue importante, dejando esquilmosos los campos y endeudados los municipios al hacer frente al

mantenimiento de los ejércitos reglados y partidas de voluntarios. Tanto Cantabria como Navarra para atender los gastos de guerra tienen que vender bienes propios y comunales de sus ayuntamientos y sacar a la venta también los bienes desamortizados. La venta de todos estos bienes redundó en perjuicio de los pequeños propietarios y los campesinos menos pudientes, que en muchos casos sólo podían sobrevivir merced a estos comunales, esta situación se acentuó en Navarra, donde las ventas fueron mayores.